



La protección importa: Salvar vidas y reducir los daños que sufren las personas en crisis humanitarias

Comunicado del Cluster Global de Protección | 2 de abril de 2025

"Como sector de protección, nos enfrentamos a una crisis sin precedentes, provocada por el incremento de violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, la escalada de los riesgos de protección y los graves recortes de financiación. Las comunidades a las que servimos y nuestros socios locales y nacionales son los más afectados por estos cambios sísmicos. Hacemos un llamado para que un apoyo firme al trabajo fundamental que realizan los actores de protección como parte de los esfuerzos de respuesta de emergencia, que salvan vidas en todo el mundo." - Josep Herreros, Coordinador del Clúster Global de Protección (GPC, por sus siglas en inglés)

Cuando preguntamos a las comunidades a las que servimos qué significa para ellas la protección, la respuesta es clara: la protección tiene que ver con la seguridad, los derechos y la dignidad de las personas. Este es el núcleo de nuestro propósito como sector humanitario. Y, sin embargo, a pesar de que la mayoría de las crisis humanitarias y las necesidades relacionadas con ellas están motivadas por riesgos de protección (que incluyen violencia, coacción, privación deliberada al acceso a servicios esenciales) y de que la protección está en el centro de nuestros objetivos compartidos, nuestra capacidad colectiva para hacer frente a estos riesgos y proporcionar protección vital a quienes más la necesitan está ahora sometida a una grave tensión.

En 2025, 168 millones de personas necesitarán protección debido a nuevos y crecientes conflictos, crisis prolongadas y catástrofes en todo el mundo. Al mismo tiempo, se prevé que el déficit global de financiación del sector de la protección empeore del 51% en 2024 al 67% en 2025. Las respuestas de protección en crisis importantes como las de la República Democrática del Congo, los territorios Palestinos ocupados, Myanmar y Sudán están experimentando severas reducciones en la financiación de las intervenciones de protección, que oscilan entre el 53% y el 84%. Los socios de protección se ven forzados a recortar drásticamente sus operaciones o incluso cerrar sus puertas. Como resultado, millones de personas que se enfrentan a graves actos de violencia y abusos no recibirán la asistencia de protección que puede salvar vidas.

Estos déficits de financiación afectan a servicios esenciales de protección como la reunificación familiar de los niños separados de sus padres en zonas de conflicto, la seguridad y asistencia a personas supervivientes de violencia de género, la protección frente a desalojos forzosos que dejan a las personas sin hogar y expuestas a (más) violencia y desplazamientos, así como la limpieza y remoción de artefactos explosivos para evitar muertes. También se verán afectadas las negociaciones y actividades de protección que buscan cambiar el accionar de los perpetradores, así como la rendición de cuentas por las violaciones del derecho internacional. Las redes comunitarias y las organizaciones de base -como los comités de protección y los grupos de mujeres- que constituyen la columna vertebral de los sistemas de vigilancia y alerta temprana y de las intervenciones de protección de emergencia, se verán especialmente afectadas. La reducción de estas intervenciones centradas en la

protección es trágica, pues comprometerá directamente la seguridad de las personas, al tiempo que aumenta su dependencia de mecanismos de afrontamiento negativos, como el trabajo infantil, y su exposición a la explotación y el abuso sexual.

La protección es un elemento facilitador de la acción humanitaria eficaz: mejora el acceso a las zonas de conflicto, garantiza que se llegue a los más necesitados y amplifica el impacto de los esfuerzos de otros sectores por salvar vidas mediante el suministro de alimentos, atención sanitaria y albergue. La protección es también un motor fundamental de la transición de la crisis a las soluciones, apoyando el acceso de las personas a los servicios esenciales, las oportunidades y los derechos que necesitan para la recuperación.

Como Clúster Global de Protección, mantenemos nuestro firme compromiso de apoyar y defender esta labor vital. Seguiremos coordinando y mejorando la protección en la acción humanitaria, centrándonos en el fortalecimiento de los esfuerzos de respuesta de protección de emergencia basados en el liderazgo y las capacidades locales. A través de nuestra capacidad de convocatoria y defensa colectiva, junto con nuestras Áreas de Responsabilidad (AoR) especializadas en Protección de la Niñez, Violencia de Género, Vivienda, Tierra y Propiedad y Acción contra las Minas, así como los socios expertos, seguiremos trabajando juntos para garantizar que las personas más vulnerables puedan vivir con mayor seguridad y derechos. Para mantener esta urgente labor de protección, necesitamos un compromiso y una acción renovados. Los equipos humanitarios de país y los líderes a todos los niveles deben garantizar que la protección siga siendo central y que se le dé prioridad operativa, sobre la base de una estrecha consulta y toma de decisiones con las comunidades afectadas y los socios nacionales.

La priorización debe ir acompañada de los recursos y el liderazgo necesarios para abordar los riesgos de protección. También instamos a los donantes a que mantengan su apoyo esencial a los esfuerzos de protección, mediante una financiación flexible y una diplomacia humanitaria sólida, reconociendo el impacto amplificador de la protección.

En estos tiempos difíciles, reafirmemos nuestro compromiso de garantizar que las personas que se enfrentan a los mayores riesgos y vulnerabilidades en medio de las crisis humanitarias reciban apoyo para mantenerse a salvo y reconstruir sus vidas.

Para obtener más información, póngase en contacto con HQPROCLU@unhcr.org

// FIN